

# CONTA360



## La Revista Digital del CCPQ

Edición Enero 2026

### PANORAMA FISCAL

Aspectos Relevantes en Materia Fiscal 2026:  
Del comercio digital al aumento del IEPS

Por Dr. Victor R. Vega Villa

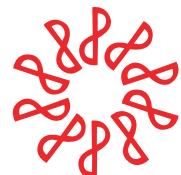
### HORIZONTE FINANCIERO

Perspectivas Económicas y  
Geopolíticas del 2026.

Autor: Mtro. Jorge E. Gómez Eichelmann



Colegio de Contadores Pùblicos  
de Querétaro



IMCP

# CONTA360

La Revista Digital del CCPQ

## COMISIÓN EDITORIAL

Colegio de Contadores Pùblicos de Querétaro, A.C.

CPC PCFI José Luis Prado Hernández  
Presidente del Consejo Directivo 2026

CPC PCFI Martha Liliana Martínez Estrella  
Vicepresidenta del Consejo Directivo 2026

CP Mi Jesús Christopher López González  
Director Editorial

Ximena PradoAguilar  
Promotora de Servicios

Diseño Editorial y Fotografía  
Universidad Mondragón México  
Mtra. Katherine Herrera  
Mtro. Josué Mejia  
Mtro. Ricardo Perez

LAETI Carlos M. Ruiz Sosa  
Agencia 365 Líderes

Informes y Comunicación  
[colegcpq@prodigy.net.mx](mailto:colegcpq@prodigy.net.mx)  
Tels. 442-213-13-02 y 442-213-11-80

ENTRE  
núm e r s

# Editorial

Bienvenido a la revista oficial del CCPQ

Autor: CPF Christopher López

Presidente de la comisión de difusión

núm e r s  
**ENTRE**



**E**s un honor darles la bienvenida a las páginas de esta nueva revista, un espacio de comunicación inédito, diseñado exclusivamente para los agremiados del Colegio de Contadores Públicos de Querétaro (CCPQ).

Esta iniciativa nace bajo la visión de la gestión de José Luis Prado, quien liderará nuestro Colegio como presidente durante el 2026. A lo largo del país he sido testigo de una constante: el Colegio de Querétaro siempre destaca muy por encima de su tamaño numérico. Poseemos la calidad técnica y el empuje de instituciones con miles de asociados, pero con una fracción de la membresía.

Asumir la responsabilidad de una revista y llevarla a buen puerto no es un hecho simple; es la prueba de que aquí sabemos hacer más con menos, gracias al talento y la calidad humana de nuestra gente.

Agradezco profundamente a José Luis por la confianza para dirigir este esfuerzo editorial; a nuestros aliados estrella en la Universidad Mondragón, quienes han hecho realidad este número y sostendrán la producción durante todo el 2026; y, por supuesto, una mención especial a nuestros articulistas. Todos invitados, todos pro bono, todos colegas comprometidos.

La palabra escrita rompe barreras, incomoda y es profundamente personal. Ha iniciado revoluciones y desafiado regímenes a lo largo de la historia; plumas como las de Jean-Paul Marat, Thomas Paine o James Creelman cambiaron el mundo a través de sus publicaciones. Hoy, esta revista es esa voz para todos nosotros.

Y a ti, lector: gracias por abrir este volumen. El éxito de este proyecto está en tus manos. Tengo una sola petición para ti: comparte, comparte, comparte.

## Índice

---

- 5           • Mensaje del Presidente
- 7           • Cuotas anticipadas
- 8           • Conoce a Lucca
- 9           • Conoce a Oli
- 10           • Consejo Directivo 2026
- 12           • Presidentes de Comisiones 2026
- 18           • Horizonte Financiero: Perspectivas Económicas y Geopolíticas del 2026
- 20           • Panorama Fiscal: Aspectos Relevantes en Materia Fiscal 2026: Del comercio digital al aumento del IEPS
- 22           • Mensaje del Presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo (DPC)
- 24           • Mensaje del síndico del contribuyente del CCPQ
- 26           • Conoce tus derechos y obligaciones como asociados
- 27           • Eventos técnicos del mes
- 28           • Cumpleaños del mes

Somos expertos en **impulsar la productividad y optimización** de las operaciones empresariales con **herramientas tecnológicas de vanguardia**, descubre alguna de nuestras soluciones para **hacer crecer tu negocio.**

.....

Tenemos cobertura nacional y contamos con toda la gama de sistemas

## **CONTPAQi®**

además te ofrecemos **soluciones especializadas** para  
**DIGITALIZAR TU EMPRESA, RESTAURANTE O NEGOCIO.**



**SOPORTE TÉCNICO**



**HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL**



**VENTA DE SOFTWARE**



**SERVIDORES VIRTUALES**



**PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN**



**CAPACITACIÓN**

Transforma la gestión financiera y contable de tu empresa, **automatizando y optimizando procesos** clave para mejorar tu eficiencia.

Descubre todas las posibilidades que te brinda el ecosistema de soluciones de **CONTPAQi®** y **LIMAC**.



**CUMPLIMIENTO FISCAL**



**SEGURIDAD Y FIABILIDAD**



¿Más Información? **Envíanos un WhatsApp (33) 1972 4751**

# Mensaje del Presidente

---



Autor: CPC y PCFI José Luis Prado Hernández

Estimados asociados, amigos todos del Colegio de Contadores Públicos de Querétaro,

Les envío un cordial saludo lleno de respeto y el sincero deseo de que el año que recién inicia esté lleno de oportunidades y bienestar para ustedes y para sus seres queridos. Espero también que los desafíos que se presenten en este nuevo ciclo se transformen en oportunidades que podamos aprovechar juntos, gracias a la sinergia de valores que nos distinguen como profesión.

Con el inicio de este año, asumo con responsabilidad el encargo que me han conferido como presidente del consejo directivo de nuestro colegio para el periodo 2026. Les reitero mi compromiso de honrar esta encomienda y trabajar siempre en beneficio de nuestra institución.

Visión: Buscamos mantener al Colegio de Contadores Públicos de Querétaro como un referente de integridad y excelencia profesional. Reconocemos el compromiso, la vocación y la calidad humana de quienes lo integran, y por ello, "TRASCENDER EN VALORES" es una convicción que nos une a todos.

Misión: Impulsar el Desarrollo Profesional Nuestra misión será impulsar el desarrollo profesional de los asociados a través de programas de capacitación continua, cuyo objetivo será promover la excelencia profesional. En nuestra preparación integraremos aspectos fundamentales como la ética, honestidad, integridad, solidaridad y objetividad en el ejercicio de la profesión.

---

Equipo de Trabajo y Participación: Para asumir este reto, hemos conformado un gran equipo. Gracias a la voluntad y decisión de ustedes, logramos integrar un Consejo Directivo plural, compuesto por excelentes personas que sin duda sumarán a este proyecto. Asimismo, invitamos a distinguidos profesionistas de nuestra comunidad a participar en las distintas comisiones, a quienes agradezco profundamente su disposición de sumar y aportar en favor de la profesión.

#### Pilares Estratégicos

- La ética y los valores en el ejercicio profesional.
- Fortalecimiento en la comunicación con nuestra comunidad, prestando especial atención a los medios de difusión de nuestros planes, proyectos y actividades.
- Atender la necesidad de mejorar la calidad del servicio al asociado.
- Estrechar los canales de comunicación y relación con las autoridades para alcanzar los fines legítimos que nos corresponden.
- Impulsar la capacitación permanente para mantenernos a la vanguardia en normatividad, tecnología y mejores prácticas profesionales.
- Fortalecer la integración de la comunidad de jóvenes contadores y estudiantes en contaduría y carreras afines, así como la relación con universidades e instituciones de educación superior.
- Trabajar en programas de apoyo social, con la participación del Comité de Damas en el programa "CORAZONES CON CAUSA".

Innovación en la Difusión: En el ámbito de difusión, implementaremos un nuevo mecanismo: la revista digital "CONTA 360", que informará sobre nuestras actividades y las de las diferentes comisiones. También incluirá artículos de interés general, mensajes, cursos de capacitación y celebraciones de cumpleaños del mes, entre otros temas relevantes para nuestra comunidad.

Para alcanzar nuestros objetivos, es fundamental entender que este año enfrentaremos retos que exigen nuestra unidad. Por ello, los convoco a sumar esfuerzos, compartir ideas y trabajar juntos en este proyecto, que no es personal sino institucional, y que nos permitirá tener un Colegio más fuerte, más unido y más influyente.

Parafraseando a Henry Ford: "Hoy, en el inicio de un proyecto, mantenernos juntos representará el progreso, pero trabajar juntos nos conducirá al éxito."

¡Gracias por su confianza! Trabajemos juntos construyendo nuestro futuro. TRASCENDER CON VALORES es nuestra misión.

Atentamente,

CPC y PCFI José Luis Prado Hernández  
Presidente del Consejo Directivo 2026

## ANTICIPA TU CUOTA 2026 Y AHORRA DESDE HOY

Planear también es parte del ejercicio profesional.

El Colegio de Contadores Pùblicos de Querétaro te invita a aprovechar los beneficios del pago anticipado de tu cuota 2026, obteniendo descuentos especiales por pronto pago.

Al realizar tu pago de forma anticipada:

- Obtienes un ahorro directo en tu cuota anual
- Garantizas tu vigencia y participación activa durante el año
- Facilitas tu planeación financiera profesional

Consulta las opciones disponibles y elige la que mejor se adapte a ti.

Cuotas	2026	importe		
		Asociado	C/Inv	Invitado
anual	Abril - Diciembre	\$ 9,660.00	\$ 4,830.00	\$ 4,830.00
anual / pronto pago	enero	\$ 7,728.00	\$ 3,864.00	\$ 3,864.00
anual / pronto pago	febrero	\$ 8,216.00	\$ 4,108.00	\$ 4,108.00
anual / pronto pago	marzo	\$ 8,694.00	\$ 4,347.00	\$ 4,347.00
Trimestre	Pago: Enero, abril, julio, octubre	\$ 2,415.00	N/A	N/A
Anual Estudiantes	Enero - Diciembre	\$60.000	N/A	N/A
Anual Pasantes 2o. Año	Enero - Diciembre	\$ 1,200.00	N/A	N/A
Anual pasantes 3er. años	Enero - Diciembre	\$ 3,500.00	N/A	N/A

## CONOCE A LUCCA

Hola, soy Lucca 

Y a partir de ahora me verás con frecuencia en Conta 360 y en los canales del Colegio.

Mi nombre es un homenaje a Lucca Pacioli, el padre de la contabilidad, porque creo firmemente que nuestra profesión tiene historia, bases sólidas y, al mismo tiempo, un enorme futuro por construir.

### ¿Quién soy?

Soy un contador joven, curioso y comprometido con la actualización constante. Me gusta entender la contabilidad no solo como números, sino como una herramienta para tomar mejores decisiones, generar confianza y aportar valor real a las organizaciones.

### ¿Para qué estoy aquí?

Estoy aquí para acompañarte con:

- Información clara y relevante
- Recordatorios importantes del Colegio
- Cursos, eventos y oportunidades de actualización
- Contenido práctico para el ejercicio profesional
- Quiero ayudarte a mantenerte al día, sin complicaciones y con un lenguaje cercano.

### Mi compromiso contigo

La contabilidad evoluciona, y nosotros también. Mi objetivo es acercarte la información correcta, en el momento correcto, para que sigas creciendo como profesionista.

Nos estaremos leyendo muy pronto.

Bienvenido a esta nueva etapa de comunicación en el Colegio.

— Luca



## CONOCE A OLI

Hola, soy Oli 😊

Y estaré acompañando a Lucca para compartir contigo lo más relevante del Colegio y del entorno contable.

Creo que hoy más que nunca el contador necesita una visión amplia: técnica, estratégica y humana. La contabilidad no solo registra el pasado, también ayuda a construir el futuro.

### ¿Quién soy?

Soy contadora, profesional y apasionada por la innovación, la tecnología aplicada a la contabilidad, la capacitación continua y el impacto real de la información financiera. Me interesa que el conocimiento sea útil, aplicable y esté conectado con la realidad que vivimos como gremio.

### ¿Qué puedes esperar de mí?

Desde Conta 360 y otros medios del Colegio te compartiré:

- Actualizaciones relevantes
- Avisos importantes
- Eventos académicos y técnicos
- Contenido que impulse tu crecimiento profesional

Siempre con un enfoque claro, actual y orientado a la toma de decisiones.

### Mi compromiso contigo

Ser contador hoy significa anticiparse, aprender y adaptarse. Estoy aquí para ayudarte a mantenerte vigente, informado y preparado para los retos que vienen.

Nos leemos muy pronto.

— Oli



# Consejo directiva 2026

# Consejo Directivo 2026



**Presidente**  
CPC PCFI José Luis Prado Hernández



**Vicepresidente**  
CPC PCFI Martha Liliana  
Martínez Estrella



**Secretario**  
CPC y PCCAG Alejandra Feregrino Ordaz



**Prosecretaria**  
CP Araceli Gutiérrez Medina



**Tesorero**  
CPC Eduardo Palacios Rayas



**Protesorero**  
CPC PCPLD Carlos Bautista Sánchez



**Vocal**  
CPC Octavio Du-Pond Piñuela



**Vocal**  
CPC Adriana Ramírez Cruz

# Nuestros *presidentes* De comisiones 2026

# Delegaciones y Comisiones 2026



**Presidenta de Comité de Damas**  
LEP Consuelo Aguilar Pacheco



**Comisión de Eventos Técnicos**  
CPC PCPLD Carlos Bautista Sánchez



**Delegación - CCP SJR**  
CP LD Luis Alberto Velázquez Alegria



**Comisión Fiscal**  
Dr. Víctor Vega Villa



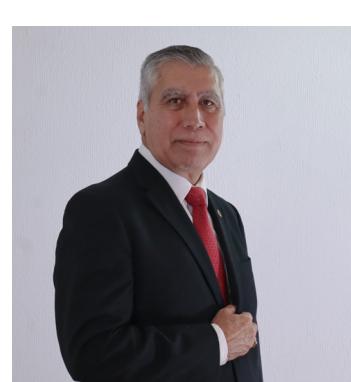
**Delegación - CCP Del Semidesierto**  
CPC Martín Ruiz Santana



**Comisión Fiscal Internacional > RCO**  
Dr. Tomás Cisneros Medina



**Presidente de Jóvenes IMCP**  
ECP José Miguel García Hernandez



**Presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo**  
PCFI Angel Alfonos Márques Licea

# Delegaciones y Comisiones 2026



**Presidenta de la Comisión de Eventos Sociales**  
CPC Irma Guadalupe López Treviño



**Presidente de la Comisión de Estatutos > RCO**  
CPC José Luis Navarrete



**Presidente de la Comisión de Finanzas**  
CPC Rodolfo Francisco Muñoz Vega



**Integrante de la Comisión de Estatutos > RCO**  
CPC Ale Navarrete



**Integrante de la Comisión de Finanzas**  
MFLC Javier Vera Romero



**Presidente de la Comisión de Ética Profesional > RCO**  
CPC Eduardo Palacios Rayas



**Representante del CCPQ ante COFIRE > RCO**  
CPC Carlos Mario Mejía



**Presidente de la Comisión Sector Empresarial > RCO**  
CPC Omar Antonio Pérez Enríquez

# Delegaciones y Comisiones 2026



**Presidente de la Comisión Comisión de NIAS AGAFF**  
CPC PCCAG Rafael Martín Rivera



**Presidente de la Comisión de Precios de Transferencia > RCO**  
CP Rodrigo Mendoza



**Presidente de la Comisión de NIF > RCO**  
CPC Agustín Mendoza Ruiz



**Presidente de la Comisión Sector Docencia > RCO**  
CPC Víctor Hugo Cueto Hernandez



**Presidente de la Comisión de la Norma de Control de Calidad**  
Octavio Du-Pond Piñuela



**Presidente de la Comisión de Contabilidad y Auditoría Gubernamental**  
CP Armando Morales Olvera



**Presidente de la Comisión de PLD y Anticorrupción > RCO**  
CPC Oscar Barcenas



**Presidente de la Comisión de Vínculo Gubernamental**  
CPC Antonio Ávila Arvizu

# Delegaciones y Comisiones 2026



**Presidente de la Comisión de Difusión y Comunicación**  
CPF & MI Christopher López González



**Presidente de la Comisión de Vinculación Universidad**  
CP Juan Carlos García Solís



**Presidente de la Comisión de Seguridad Social > RCO**  
CP Araceli Gutiérrez Gutiérrez Medina



**Síndico del Contribuyente > RCO**  
CPC María Socorro López Angeles



**Representante ante CROSS**  
CPC y LD Sergio Ledezma Martínez



**Promotora de Ventas**  
Ximena Prado Aguilar

# Auditores y Junta de Honor y Justicia



**Auditor de Gestión (2025-2026)**  
CPC Alfonso García Suárez



**Auditor Financiero (2025-2026)**  
CPC Héctor León Tello



**Presidente de la Junta de Honor y Justicia**  
CPC Alberto Ordoñez Gómez



**Secretario de la Junta de Honor y Justicia**  
CPC Marco Antonio Valencia Hernández



**Integrante de la Junta de Honor Justicia**  
CPC Leonel Sánchez González



**Integrante de la Junta de Honor Justicia**  
CPC Gonzalo Breña Olvera



**Integrante de la Junta de Honor Justicia**  
CPC Roberto Soria Hernández

# **HORIZONTE FINANCIERO**

## **Perspectivas Económicas y Geopolíticas del 2026.**



Por: Mtro. Jorge E. Gómez Eichelmann

Este año 2026 será muy importante para la marcha del País; a mediados de año se llevarán a cabo las negociaciones para revisar el Tratado de Comercio México, Estados Unidos y Canadá (TMEC), de forma que se refrende y amplíe su vigencia hasta el año 2041.

Como todos sabemos, México es el principal Socio Comercial de los Estados Unidos, intercambiando bienes y servicios de forma anual por más de \$ 850 mil millones de dólares. De ello nuestro País tiene un importante Superávit Comercial, de forma que la renovación del TMEC es de importancia mayúscula para nosotros.

La región Querétaro depende significativamente de este Tratado y la pujante actividad industrial que aquí se lleva a cabo está atada al TMEC.

El Presidente Trump de los Estados Unidos, con poco menos de un año al frente de la Nación más poderosa de la Tierra, ha levantado una verdadera revolución económica a través de la imposición de Aranceles (gravámenes) a las importaciones que su Nación realiza del mundo entero, incluyendo en ello las que realizamos sus socios del TMEC.

El gran reto de los Estados Unidos es conservarse en la cima como la principal Economía del Mundo y quien lo reta ahora es China, el gran gigante Asiático; hacia allá se enfilá el esfuerzo de Trump que busca neutralizar el avance Chino en el concierto Mundial. En ese orden, Estados Unidos muestra su interés porque México y Canadá reduzcan su Comercio con el País Asiático y fortalezcan en cambio el que sostienen dentro del TMEC.

México muestra un gran déficit comercial con China; en 2024 tuvimos un intercambio donde exportamos \$11,000 millones de dólares e importamos \$130,000 millones, situación que se agrava año tras año.

El término intercambio no está correctamente expresado; en realidad no existe tal "intercambio". La República Popular de China tiene una Economía estructurada para la Exportación, no para la importación; ello impide un auténtico intercambio y esto aplica en su comercio con el resto del Mundo.

Estados Unidos, Canadá y México en conjunto reflejan un déficit conjunto con respecto de China de más de \$ 900,000 millones de dólares anuales que se incrementa incesante al paso de los años.



El contrasentido de nuestra política comercial se muestra en un solo ejemplo: somos un gran exportador de vehículos a la Unión Americana pero, a su vez, somos el principal importador de vehículos chinos del mundo.

En las negociaciones del Tratado Comercial México, Estados Unidos y Canadá que sostendremos en 2026, un cuarto País será un participante fantasma: China. De cómo México ajuste su política comercial con esa Nación para integrarse mejor en la región de Norteamérica dependerá en gran medida que el resultado sea favorable a nuestra Nación.

Por ahora la confrontación Político/Económica que sostiene Estados Unidos con China se desarrolla en el plano comercial, aunque el "Sistema de Comunismo Capitalista" que se lleva en la Nación Asiática se percibe imbatible y amenaza con derrumbar al Imperio Americano, por lo que un escalamiento de esa pugna podría llegar a provocar fricciones militares a mediano plazo.

# PANORAMA FISCAL

## Aspectos Relevantes en Materia Fiscal 2026: Del comercio digital al aumento del IEPS

Por: Dr Victor Vega Villa



**Comisión Fiscal**  
Dr. Víctor Vega Villa

Trascendente resulta la reforma fiscal para 2026, no solo en materia de Código Fiscal, sino de IEPS y a través de la Ley de Ingresos de la Federación; en sus artículos 24 y 25 en materia de ISR. A continuación, comentamos algunas reflexiones de interés.

Si analizamos la investigación doctoral presentada hace aproximadamente 13 años en el Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro, encontramos que dentro de las recomendaciones derivadas de dicha investigación en materia de evasión fiscal, desde aquel momento se propuso

regular el comercio electrónico; y que la única manera de atacar la evasión fiscal era vinculando con mayor facilidad el aspecto fiscal con el penal. Mucho de cierto tenía esa investigación sobre la evasión fiscal y los programas administrativos tributarios que se aplicaban en materia de fiscalización, ya que, como ustedes recuerdan, desde hace algunos años atrás el comercio electrónico empezó a ser regulado fiscalmente, sobre todo con las actividades realizadas a través de plataformas digitales de intermediación. Se establecieron retenciones a las personas físicas que realizan actividades mediante estos medios de comercialización, hospedaje y transporte, obligando a dichas plataformas a tener un registro en nuestro País, ya que la mayoría son empresas de carácter internacional como Uber, Cabify, Didi, Mercado Libre, Amazon, Airbnb, entre otras. Mismas que a la fecha tienen que retener tanto ISR como IVA.

En esta reforma 2026 también inicia una retención para las personas morales de un 2.5% de ISR, misma que se podrá acreditar en los pagos provisionales mensuales; así como a las personas físicas que realizan comercialización de productos y servicios les incrementan para 2026 la retención del 1% al 2.5%, y en materia de IVA continúa la retención del 50% del impuesto y, como novedad, para las personas morales que realicen actividades objeto de la Ley también de un 50%.

En materia del artículo 24 de la Ley de Ingresos de la Federación, donde en esta ocasión la tasa de retención de ISR se incrementa de una manera amplia, ya que de ser el .50% anual sobre el capital invertido en valores (ejemplo CETES), ahora en 2026 se aplica la tasa del .90%

---

anual sobre el capital invertido. Esta tasa pudiese ser excesiva para algunos contribuyentes, sobre todo para los que solamente declaran ingresos por intereses; este mismo incremento aplica para Sociedades Mercantiles.

Vámonos al Código Fiscal de la Federación con motivo de la nueva visita domiciliaria sobre documentos con operaciones inexistentes (falsos) vinculando con el Art. 19 Constitucional que señala como delito grave, situación sobre la que el juez puede declarar prisión preventiva oficiosa (o sea, defensa dentro de prisión), observamos el Código Fiscal de la Federación.

Nace un nuevo Art. 49-BIS que, vinculado con el 69-B en relación con un nuevo proceso de fiscalización, es una "estrategia complementaria", ya que de inmediato restringe el certificado de sello digital y se mantiene hasta la resolución. En dicho proceso de auditoría se podrán usar medios digitales en el domicilio y establecimiento(s) como fotografías y videos, y se le otorgan solamente 5 días hábiles al contribuyente para que presente pruebas para desvirtuar y probar la materialidad de la operación, mismas que la autoridad valorará en su resolución si se desvirtúa o no, esto señalado en la Fracción VIII de este Art. 49-BIS. En la fracción X de este mismo se realizará una publicación en un plazo de 45 días hábiles a que surta efectos la notificación, y los contribuyentes que recibieron CFDI emitidos por dicho contribuyente revertirán el efecto fiscal en 30 días naturales a partir de la publicación en el DOF; en caso de no hacerlo se le restringe su certificado de sello digital según Art. 17-H BIS, Fracción XIV en el propio Código. Observemos el hecho de que este procedimiento tendrá máximo un plazo de 24 días hábiles.

Por último, en su Fracción XI señala que la autoridad (SHCP) procederá penalmente contra cualquier actividad relacionada con "comprobantes fiscales falsos" en términos del Art. 113 BIS del CFF.

Como observamos en esencia, la autoridad está diseñando mecanismos que les ayuden a detectar a "factureros y nomineros" como lo

señala en su comunicado de prensa en fechas recientes.

Respecto a las reformas a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), encontramos un incremento considerable en la tasa y cuota para los cigarrillos, misma que se incrementa de un 160% al 200% y la cuota por cigarrillo será para 2026 de \$0.8516 pesos por cigarrillo, subiendo paulatinamente hasta llegar a \$1.1584 pesos en 2030. Esto significa que si el costo más la utilidad de una cajetilla de 20 cigarrillos fuera de 25 pesos y le incrementas un 200%, llegarías a 75 pesos; más 0.8516 centavos por cigarrillo sería un total de 92.03 pesos, más IVA del 16%, llegaríamos a que el precio final será de 106.75 pesos por cajetilla.

En el caso de bebidas saborizantes con azúcar añadida, la cuota de 1.6451 pesos por litro se incrementa a 3.0818 por litro; y en el caso de juegos con apuestas (casinos), incluyendo los que realizan juegos con apuestas por internet o medios electrónicos, se incrementa su tasa del 30% al 50%.

Pues bien, como ustedes observan, en efecto, sí hubo algunos cambios para este ejercicio fiscal 2026, sobre todo en la búsqueda de atacar la evasión fiscal y, por otro lado, mayor recaudación que bien se requiere para el soporte financiero de nuestro presupuesto mexicano.

Servidor V V V

---

## INVITACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE DPC

---

**Presidente de la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo**  
PCFI Angel Alfonos Márques Licea



especialidad, así como los No Certificados, deberán cumplir con la observación y el cumplimiento de la Norma.

A sus formatos de manifestación se deberá anexar el reporte de horas registradas en el IMCP, cuya información podrá ser checada dentro de la página del IMCP o se podrán comunicar al colegio para su asesoría.

Estimados Asociados:  
En cumplimiento con lo establecido en nuestros estatutos, como en los del IMCP, les recordamos que es obligación de todos los asociados cumplir con la Norma de DPC.

La entrega de los formatos de manifestación se recibirá hasta el 30 de enero de 2026, de forma individual por parte de todo asociado activo; pasando este periodo (enero) no se recibirán manifestaciones extemporáneas.

Cabe recordar que las manifestaciones son por cursos tomados durante el periodo enero – diciembre del 2025.

Los asociados certificados en lo general y en los certificados por



Referenciando a la Norma DPC y los formatos de cumplimiento de su Reglamento, los asociados deberán cumplir con horas/puntos de capacitación según el sector profesional de su desempeño, tomando en consideración que el 50% de horas de capacitación recibidas deberán ser en el CCPQ.

Los formatos para las manifestaciones los podrán consultar en la página del IMCP en el apartado de la Norma de Desarrollo Profesional Continuo.

Las cartas constancias no les serán entregadas a los asociados que no cumplan con la entrega de sus manifestaciones y que tengan adeudo con el CCPQ.

Las instituciones capacitadoras que podrán ser reconocidas por las Federadas, en los términos establecidos en el capítulo 6 de la NDPC y en el capítulo III del Reglamento son las siguientes:

- a) El IMCP y sus Federadas.
- b) Universidades e instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) vigente, en términos de la Ley General de Educación.
- c) Universidades e instituciones de educación superior del extranjero, con reconocimiento oficial de estudios en su país de origen.
- d) Capacitadoras externas reconocidas por las Federadas del IMCP, de acuerdo con lo establecido en la Sección I del capítulo III del Reglamento.
- e) Despachos de Contadores Públicos, empresas privadas y organismos públicos en donde labora el asociado, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la Sección II del capítulo III del Reglamento.
- f) Organismos empresariales, gubernamentales y profesionales, afines a la Contaduría Pública, de acuerdo con lo establecido en la Sección V del capítulo III de este Reglamento.
- g) Instituciones técnicas especializadas, con RVOE vigente, en términos de la Ley General de Educación

Es de reconocer la ventaja competitiva que representa el dominio de los sistemas de desempeño profesional y la capacitación en plataformas digitales que nos seguirá posicionando a la vanguardia de la profesión mejor organizada.

¡Porque la innovación en los sistemas de la actividad profesional del Contador Público colegiado es una realidad!

Cordialmente

# EL SÍNDICO DEL CONTRIBUYENTE

Conoce al Síndico de Contribuyentes  
del Colegio de Contadores Públicos de  
Querétaro

C.P.C. Ma. Socorro  
López Ángeles



Síndico Titular del Contribuyente ante el SAT por el CCPQ.

Soy Contador Público Certificado, PCFI y CPI, egresada de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) con Maestría en Impuestos por la Universidad de Guanajuato. Catedrática titular durante catorce años en la UAQ y dos años en el ITESM Campus Querétaro.

Socia activa del Colegio de Contadores Públicos de Querétaro (CCPQ) desde 1988, habiendo servido como Presidenta en el periodo 1999-2000 y como integrante de la Junta de Honor en tres ocasiones. Actualmente, junto con el C.P.C. Marco Antonio Valencia Hernández (Síndico Suplente), tengo el honor de atender a todos los asociados del colegio en esta encomienda desde enero de 2022.

Agradezco la colaboración del CPC Rigoberto Duarte Ochoa, Síndico Representante de la Región Centro Occidente.

Contacto para solicitudes: [loas\\_sc@yahoo.com.mx](mailto:loas_sc@yahoo.com.mx)

# Enlace Estratégico ante la Autoridad Fiscal

Por: CPC, PCFI y CPI Ma. Socorro López Ángeles

## ¿Qué es el Síndico del Contribuyente?

El Síndico del Contribuyente es aquel profesional (Contador Público o Licenciado en Derecho) designado por un organismo o cámara empresarial para representar y cuidar los intereses de sus agremiados ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Es fundamental destacar que esta representación se realiza de forma gratuita.

Esta figura surge de la necesidad de establecer un canal de comunicación efectivo entre los contribuyentes y las autoridades fiscales. Su objetivo histórico y actual es equilibrar los intereses entre la sociedad y el gobierno, facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias en un entorno de normas complejas.

## Funciones y Actividades Clave

La labor del Síndico no es administrativa, sino de enlace y resolución de problemáticas generales. Entre sus principales actividades destacan:

Recepción de planteamientos: Recibir, analizar y exponer ante las autoridades las quejas, sugerencias y problemas que afectan a la generalidad de los contribuyentes.

Mesas de trabajo: Participar en las reuniones periódicas de los Programas de Prevención y Resolución de Problemas del Contribuyente convocadas por el SAT, así como reuniones con el IMSS, INFONAVIT y la Secretaría de Finanzas del Estado.

Gestión de Soluciones: Buscar opiniones o respuestas de la autoridad que, en ocasiones, derivan en la creación de criterios normativos o reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Comunicación: Informar a la membresía del Colegio sobre las respuestas y criterios obtenidos.

Apoyo interinstitucional: Colaborar con la PRODECÓN para la solución de problemas que salen del alcance directo del Síndico.

Reglas y Restricciones: Lo que NO hace un Síndico

Para el correcto funcionamiento de esta figura, es crucial entender sus límites éticos y normativos:

No es gestor individual: El Síndico tiene prohibido realizar gestión de negocios para beneficio personal o cobrar por sus servicios.

No hay favoritismos: No representa a un contribuyente en particular ni a sus clientes privados.

Enfoque general: Todos los planteamientos presentados deben versar sobre situaciones generalizadas que afectan al gremio o a un sector, no sobre casos particulares para favorecer a un individuo.

Fundamento Legal y Organización

La figura tiene su base legal en el Artículo 33, fracción II del Código

Fiscal de la Federación, el cual obliga a las autoridades a crear programas de prevención y resolución de problemas, permitiendo la participación de los síndicos.

Organizacionalmente, los síndicos estamos estructurados bajo el amparo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP):

Nivel Local: Cada Colegio cuenta con un Síndico Titular y un Suplente.

Nivel Regional: Los síndicos locales se agrupan en Comisiones Regionales (en nuestro caso, la Región Centro Occidente).

Nivel Nacional: Existe una Comisión Nacional de Síndicos que coordina los esfuerzos de todo el país ante las administraciones centrales del SAT.

Resultados de la Gestión

Gracias a esta labor coordinada, se ha logrado la incorporación de preguntas frecuentes en la página del SAT y la publicación de reglas misceláneas que subsanan omisiones legales, brindando certeza jurídica a los contribuyentes.

# CONOCE TUS DERECHOS Y OBLIGACIONES COMO ASOCIADO

Con el propósito de fortalecer el conocimiento normativo, la participación institucional y el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se ponen a su consideración los principales derechos y obligaciones que rigen la vida colegiada.

## **DERECHOS DE LOS ASOCIADOS**

Los Asociados Activos del Colegio tienen derecho a:

- Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Asociados.
- Votar y ser votados para ocupar cargos dentro del Consejo Directivo, órganos de vigilancia, Junta de Honor y comisiones del Colegio.
- Recibir la constancia que los acredite como Asociados en la categoría correspondiente.
- Ostentar, de manera individual, su calidad de Asociado del Colegio y del IMCP en documentos de carácter profesional.
- Presentar iniciativas y propuestas relacionadas con los objetivos del Colegio ante el Consejo Directivo o la Asamblea General.
- Ser representados institucionalmente por el Colegio ante autoridades y organismos, conforme a la legislación aplicable.
- Solicitar la coadyuvancia del Colegio en su defensa ante situaciones que afecten su reputación profesional.
- Recibir publicaciones técnicas e informativas emitidas por el Colegio y por el IMCP.
- Hacer uso de las oficinas y servicios del Colegio, conforme a los lineamientos establecidos.
- Acceder a información administrativa y financiera del Colegio, siempre que se encuentren al corriente en sus obligaciones.
- Gozar de los demás beneficios que otorguen los Estatutos, los acuerdos de Asamblea y las disposiciones del Consejo Directivo.



# EVENTOS TÉCNICOS DEL MES

FUNDAMENTOS Y VISIÓN ESTRATEGICA

# ENERO

08  
JUE INTRODUCCIÓN A LA IA Y LA ESTRUCTURA  
DEL PROMPT PARA CONTADOR  
MSTRO. CESAR EDUARDO SÁNCHEZ MÁRQUEZ

NDPC: 4 puntos  
Disciplina: Contabilidad

EVENTO EN LINEA

13  
MAR PANORAMA ECONÓMICO 2026 Y ASPECTOS  
RELEVANTES EN MATERIA FISCAL

NDPC: 4 puntos  
Disciplina: fiscal

DESAYUNO

15  
JUE MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO  
NDPC 2025  
MTRO. JERONIMO MARTÍNEZ MIRELES

NDPC: 3 puntos  
Disciplina:

EVENTO EN LINEA

20  
MAR ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD  
GREMIAL  
MTRO. JAIME FERNANDO REVILLA GUERRERO

NDPC: 3 puntos  
Disciplina: contabilidas

EVENTO EN LINEA

22  
JUE AUTOMATIZACIÓN CONTABLE CON  
IA Y RPA  
MTRA. LAURA ISABEL LOZA LÓPEZ

NDPC: 3 puntos  
Disciplina: contabilidas

EVENTO EN LINEA

27  
MAR PUNTOS FINOS PARA LA PRESENTACION  
DE LA DECLARACIÓN ANUAL DE PM CON  
FIENOS NO LUCRATIVOS  
MTRO. CARLOS MARIO MEJÍA CRUZ

NDPC: 3 puntos  
Disciplina: contabilidas

EVENTO EPRESENCIAL

29  
JUE IA GENERATIVA PARA INFORMES Y  
RESPUESTAS AL SAT  
CPF MI CHRISTOPHER LÓPEZ

NDPC: 3 puntos  
Disciplina: contabilidas

EVENTO EN LINEA

## FELICITAMOS A NUESTROS ASOCIADOS CUMPLEAÑEROS DEL MES

Este mes celebramos a quienes suman un año más de experiencia, vocación y compromiso.

Reciban una cordial felicitación y nuestros mejores deseos de éxito, salud y nuevas metas por cumplir

- 01** CPC PCFI Gonzalo Breña Rosas  
CPC PCCO Gustavo Preciado Puga  
CPC PCCO Jorge Herrera Ríos  
CPC Angélica Aguilar Latabán
- 02** CPC PCFI Juan Hernández Rico  
CP Elizabeth Paniagua Parra
- 03** CP Javier Lugo Amador
- CP Antonio Martínez Montoya  
CP Marisol Vargas Flores
- 06** CP Francisco Javier Ceballos Alba  
CP Juan Espinoza García  
CP Juan Carlos Gómez Herrera  
CPC Aída Orozco Torres
- 07** CP Luz Alejandra Otero Trejo
- 08** CP José Rene Ocampo de la Cruz
- 09** CP José Octavio Trejo Doniz
- 11** Oscar Villagrán Quiroz  
CP Patricia Hernández Ramos

- 12** CP Alfredo San Martín Aradillas  
CPC PCFI María Irma Sánchez Bustamante  
CPC Iván Gabriel Figueroa Uribe  
CP José Luis Morales Abarca
- 14** CP Néstor Gil Córdoba Romero
- 15** CPC Yolanda del Carmen Cuevas Ruiz  
Karen Santa Cruz Vidal
- 16** CPC Juan Raúl Mandujano Sánchez
- 17** CP Antonio López Martínez
- 18** CPC PCFI Antonio Margarito Vega Cruz
- 19** CP Mario Verde Elisondo
- 21** María Karla Mejía Pérez  
CP Carlos Romero Martínez
- 22** CP José Eduardo Dávila Lara  
CPC Gabriel Daniel Soto Ramos

- 23** CP Sergio Patiño Correa  
CPC Claudia Sánchez Acosta  
Maritza Mariela Sánchez  
Hernández  
CPC PCFI José Luis Navarrete  
Casas
- 24** Itzel Chantal Ortiz Mendoza  
CPC Agustín de San Martín  
Mendoza Ruiz
- 27** CP Juan Carlos Sánchez  
Castellano  
CPC PCFI Agustín Carlos Mendoza  
Pesquera  
CP Iván López Ramírez
- 28** CP Omar Bautista Hernández

- 29** CP Martín de Jesús Martínez  
CP José Arturo Díaz Fragoso  
CP Jacob Corona Landa
- 30** CP Elizabeth Arauza Villanueva  
CP Verónica Sánchez Elizalde
- 31** CP Estrella Estefanía Ibarra Uribe  
CP Jesús Zúñiga Gómez

*Feliz*  
cumpleaños



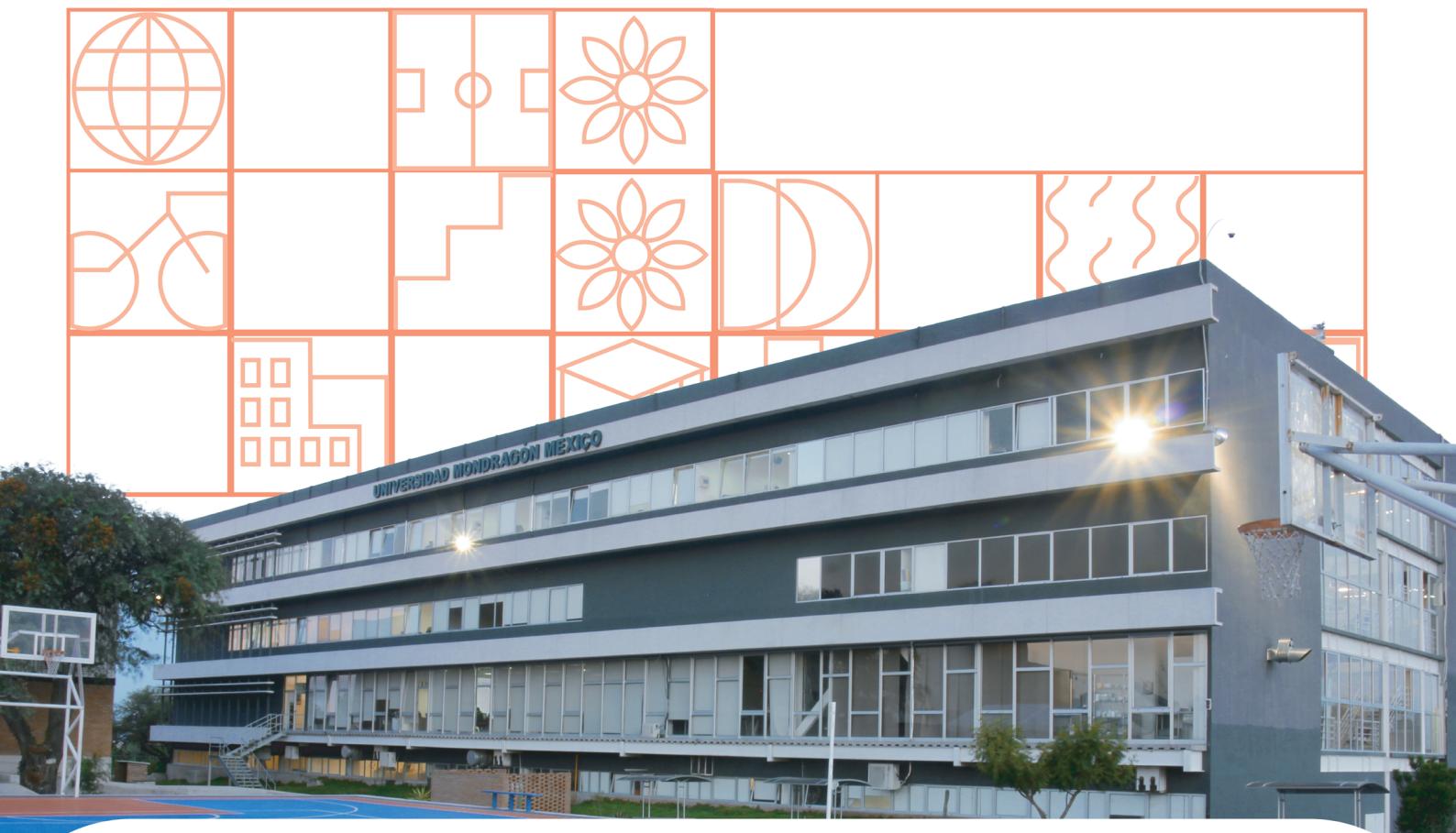
# Preparatoria

# Licenciaturas

# Licenciaturas Ejecutivas

# Maestrías y

# Doctorados



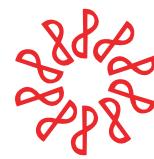
[mondragonmexico.edu.mx](http://mondragonmexico.edu.mx)  
[informes@mondragonmexico.edu.mx](mailto:informes@mondragonmexico.edu.mx)



@mondragonmexico

Anillo Vial III Poniente #172  
Col. Saldarriaga C.P. 76240  
El Marqués; Querétaro, México

(442) 402 1000



# CONTA360

La Revista Digital del CCPQ

Revista del Colegio de Contadores Pùblicos de Querétaro

#### Aviso legal

La revista CONTA360 es un medio de difusión de las actividades realizadas por el Colegio de Contadores Pùblicos.

Todos los derechos se encuentran reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos, textos e imágenes publicados en esta revista, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización expresa y por escrito del Colegio de Contadores Pùblicos. El Colegio de Contadores Pùblicos no se hace responsable de las opiniones, comentarios o puntos de vista expresados por los colaboradores o autores, siendo estos únicos los responsables de lo que en ellos se manifiesta.